

23.7.2008 adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2007-00002080-1 relativo a la menor F.A.V., a los padres don José Francisco Almansa Reyes y doña Rafaela Vélez Sánchez, por el que se acuerda:

El Archivo del procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente núm. (DPHU) 373-200800000365-2 referente a F.A.V., por no haber podido finalizar la instrucción del procedimiento en el plazo máximo establecido en la Ley.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 27 de agosto de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 21 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/928/AG.MA./FOR.

Núm. Expte.: AL/2007/928/AG.MA./FOR.

Interesada: Antonia Miralles Ortiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/928/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/928/AG.MA./FOR.

Interesada: Antonia Miralles Ortiz.

DNI: 27100957B.

Infracción: Grave, según el art. 76.3 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Grave, según el art. 76.8 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanción: 8.000 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: De conformidad con el art. 79 de la Ley Forestal «los autores o partícipes de las infracciones vendrán obligados a la reparación e indemnización de los daños causados»; para ello será necesario presentar, en el plazo de dos meses desde que adquiera firmeza la Resolución del presente procedimiento, un plan técnico.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 21 de agosto de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 27 de agosto de 2008, de la Sdad. Coop. And. Elyella, de disolución. (PP. 3263/2008).

En Asamblea General de socios de fecha 25 de agosto de 2008, por la Cooperativa «Elyella, Sdad. Coop. And.» se ha acordado su disolución, liquidación y nombramiento de liquidadora, y aprobación de balance de liquidación del que resulta tanto el activo como el pasivo 0,00 euros.

Sanlúcar de Barrameda, 27 de agosto de 2008.- La Liquidadora, María Isabel Romero Reyes.

EMPRESAS

ANUNCIO de 27 de agosto de 2008, de la Comunidad de Usuarios de los Acuíferos de la Sierra de Gádor, de licitación de concurso de ejecución de obras. (PP. 3264/2008).

1. Entidad contratante: Comunidad de Usuarios de los Acuíferos de la Sierra de Gádor.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Obras de modernización de los regadíos de la Comunidad de Usuarios de los Acuíferos de la Sierra de Gádor.

b) Lugar de ejecución: El Ejido, Almería.

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Procedimiento y forma de ejecución.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma. Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Cuatro millones ciento noventa y ocho mil setecientos sesenta y cuatro euros con tres céntimos, 4.198.764,03 € (IVA no incluido).

5. Garantías.

a) Provisional: 3% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Comunidad de Usuarios de los Acuíferos de la Sierra de Gádor. C/ Conde de Barcelona, núm. 23, 04700, El Ejido, Almería. Telf. y fax: 950 572 298.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación requerida: A 01 f, B 02 e, E 06 d, E 07 f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales desde la fecha de publicación de este anuncio. Hasta las 12 horas de la fecha límite.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

9. Lugar de presentación: Comunidad de Usuarios de los Acuíferos de la Sierra de Gádor. C/ Conde de Barcelona, núm. 23, 04700, El Ejido, Almería.

El Ejido, 27 de agosto de 2008.- El Presidente, Andrés Cuadrado Olvera.